

## RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RP (05/07D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
21552	09/03/06	10:12	RODRIGUEZ 5	89328KK	OLA 16 A	877	90,00 €	A	
20199597	AGUILERA MARTIN, ROBERTO			POLIGONO INDUSTRIAL DE RAOS - 39011 Santander					
26825	05/04/06	12:55	JOAQUIN BUSTAMANTE	S6132AJ	RGC 94.2	26	90,00 €	A	
3798913	CUESTA ABASCAL, JUAN MIGUEL			AVDA TRASMIERA 1 3 B - SOMO - 39140 RIBAMONTAN MAR					
42660	28/06/06	11:35	PROFESOR JIMENEZ DIAZ	3468DKL	OLA 16 C	871	90,00 €	A	
13726251	DE JUANA, SAIZ EUGENIO			CONCHA ESPINA 10 2 3B - 39012 SANTANDER					
55198	26/07/05	16:38	FLORANES 37	5636DMR	OLA 16 A	854	90,00 €	A	
13744908	DE LA SERNA MONTES, JUAN CARLOS			C/ BARRIO ABAJO 2 NAVE - 39608 Camargo					
40759	12/06/06	13:39	PEDRUCA 5	2880CWV	OLA 16 A	839	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
46239	11/07/06	18:09	RUBIO 2	M3628WV	OLA 16 A	855	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
46752	14/07/06	17:53	JUAN DE HERRERA 11	M3628WV	OLA 16 A	839	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
47315	19/07/06	18:21	GRAVINA 7	M3628WV	OLA 16 C	852	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
47627	21/07/06	18:26	PASEO PEREDA ( ZONA SUR) 28	M3628WV	OLA 16 A	845	90,00 €	A	
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
47946	24/07/06	19:11	CARDENAL CISNEROS 32	M3628WV	OLA 16 C	852	90,00 €	A	

Datos Identificativos de la Infracción RP (05/07D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido					
13760903	DIAZ PEREZ, MARCOS			AV MENENDEZ PELAYO 18 2 1 - 39005 SANTANDER					
38439	07/06/06	19:34	LEALTAD 5	2090BFP	OLA 16 A	854	90,00 €	A	
13771946	DUENAS ORTIZ, JESUS			C/ JOSE MARIA DE COSSIO 60 4 C - 39011 Santander					
2384	12/12/05	20:15	JUAN XXIII 8	3123DRH	LSV 72 3	209	310,00 €	A	
B39485354	EL PINTOR PEPE S L			C/ HONDURAS 5 3 A - 39005 Santander					
38413	07/06/06	18:24	JUAN DE PIASCA 5	8716CPY	OLA 16 C	880	90,00 €	A	
20209264	GOMEZ CALLEJA, BEATRIZ			CORCEÑO 48 SAN ROMAN - 39012 SANTANDER					
17797	22/02/06	16:51	HERNAN CORTES 20	0996CKT	OLA 16 A	890	90,00 €	A	
13671627	ISA GONZALEZ, FCO MANUEL			HERNAN CORTES 30 - 39003 SANTANDER					
21383	21/02/05	7:45	PUENTE	2266DCL	LSV 72 3	151	301,00 €	A	
B39562939	PROSELAN SL			C/ POLIGONO INDUSTRIAL DE HERAS - 39792 Medio Cudeyo					
50561	04/08/06	13:18	MAGALLANES 48	6259BZC	OLA 16 C	818	90,00 €	A	
20193755	REVUELTA ISASI, MANUEL			VALLICIERGO 1 7 D - 39003 SANTANDER					
49655	07/08/06	9:45	MARQUES HERMIDA 54	6364DHT	RGC(con artº21 OC) 94.2	240	180,00 €	A	
72047224	SOLAR FRANDE, JOSE LUIS			SANTA TERESA JESUS 2 1 D - 39003 SANTANDER					
68452	16/09/05	11:54	GUEVARA 14	6193CSZ	OLA 16 C	876	90,00 €	A	
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			COTEROS 1 2 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO					
69291	21/09/05	12:54	RUJALASAL 16	6193CSZ	OLA 16 C	855	90,00 €	A	
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			COTEROS 1 2 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO					
70749	30/09/05	13:01	ALFONSO XIII 1	6193CSZ	OLA 16 B	850	90,00 €	A	
13696376	VEGAR ARANDA, JUAN RAMON			COTEROS 1 2 B - MURIEDAS - 39600 CAMARGO					

07/6166

## 4.3 OTROS

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Información pública de acuerdo provisional de aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora de Subvención en la Obtención de Licencia de Obras en Fachadas de Edificaciones de Carácter Residencial, Comercial, Industrial y Agrícola.

Por el Ayuntamiento Pleno de Solórzano, en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2007, se ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal que a continuación se indica:

«Ordenanza Municipal reguladora de Subvención en la Obtención de Licencia de Obras en Fachadas de Edifica-

ciones de Carácter Residencial, Comercial, Industrial y Agrícola del Ayuntamiento de Solórzano.»

Lo que se hace público a efecto de que, por los interesados, puedan examinar el correspondiente expediente y formularse, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC. De no producirse reclamaciones, los acuerdos provisionalmente adoptados se elevarán a definitivos sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Solórzano, 14 de mayo de 2007.—El alcalde, Manuel Gutiérrez Abín.

07/7452

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

## Secretaría General

Corrección de error a la Resolución por la que se acuerda la publicación de la Propuesta de Resolución provisional de la Orden MED/57/2006, de 20 de diciembre (BOC número 1, de 2 de enero de 2007), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar Actuaciones de Rehabilitación y Recuperación de Senderos, realizadas por Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2007, publicada en el BOC número 94, de 16 de mayo de 2007.

Apreciado error en la Resolución por la que se acuerda la publicación de la Propuesta de Resolución provisional de la Orden MED 57/2006, de 20 de diciembre (BOC número 1, de 2 de enero de 2007), por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar Actuaciones de Rehabilitación y Recuperación de Senderos, realizadas por Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el año 2007, publicada en el BOC número 94, de 16 de mayo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Donde dice:

«1º.- Considerar excluidas de este procedimiento de concurrencia competitiva las solicitudes siguientes por las causas que se indican a continuación:

(...)

Ayuntamiento de Pesaguero (expediente 55/2007), presentado con fecha 8 de febrero de 2007, registro de entrada número 3961».

Debe decir:

«1º.- Considerar excluidas de este procedimiento de concurrencia competitiva las solicitudes siguientes por las causas que se indican a continuación:

(...)

Junta Vecinal de Pesaguero (expediente 55/2007), presentado con fecha 8 de febrero de 2007, registro de entrada número 3961».

Santander, 17 de mayo de 2007.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

07/7620